



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas del día nueve de diciembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Dr. Saúl López Sollano, Secretario General de Gobierno; Mtro. Roberto Nava Castro, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián, Subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Ing. Fredis Reyes Solís, Director General de Gestión Agraria; Lic. Miguel Flores Morales, Director General de Derechos Humanos; Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer; Lic. Silvia Rivera Carbajal, Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil; C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa; y C. Luis Alberto Pérez Romero, Encargado de la Unidad de Transparencia; **con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, e instalar formalmente el nuevo Comité de Transparencia, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Antecedentes;
3. Estructura del Comité de Transparencia;
4. Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno;
5. Compromisos e Intervención del Mtro. Roberto Nava Castro, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero;
6. Clausura por el Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián.

PRIMERO. - Se procede a dar la bienvenida a los CC. Dr. Saúl López Sollano, Secretario General de Gobierno; Mtro. Roberto Nava Castro, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián, Subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Ing. Fredis Reyes Solís, Director General de Gestión Agraria; Lic. Miguel Flores Morales, Director General de Derechos Humanos; Lic. Yenedith Barrientos Santiago, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer; Lic. Silvia Rivera Carbajal, Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil; C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa; y C. Luis Alberto Pérez Romero, Encargado de la Unidad de Transparencia.

En razón de lo anterior el Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.



SEGUNDO.- Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado, con fundamento en los artículos 18 Inciso A fracción I y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, la Secretaría General de Gobierno, por ser un Órgano del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, representada por el Dr. Saúl López Sollano, quien fue designado Secretario General de Gobierno, por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en fecha 15 de octubre del 2021.

TERCERO. - Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a la instalación y toma de protesta del nuevo Comité de Transparencia de la Secretaría general de Gobierno el cual se apega a la normatividad vigente y se estructura de la siguiente manera:

- | | |
|--|--|
| 1.- LIC. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN | Suplente: Lic. Mario Alberto Peralta Catalán |
| 2.- ING. FREDIS REYES SOLÍS | Suplente: Ing. Gregorio Juárez Zamora |
| 3.- LIC. MIGUEL FLORES MORALES | Suplente: Profr. Ignacio García Muñiz |
| 4.- LIC. YENEDITH BARRIENTOS SANTIAGO | Suplente: Lic. Auria Cristóbal Hilario |
| 5.- LIC. SILVIA RIVERA CARBAJAL | Suplente: Lic. Vita González Rodríguez |
| 6.- C. MÁXIMO AMEZCUA ÁLVAREZ | Suplente: C. Víctor Hugo Jaimes Jiménez |
| 7.- C. LUIS ALBERTO PÉREZ ROMERO | Suplente: Lic. Nicolás López Nicanor |

CUARTO. - Acto seguido el Lic. Luis Alberto Pérez Romero procede a invitar respetuosamente al Dr. Saúl López Sollano, Secretario General de Gobierno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para tomar la protesta de ley, a los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno en la forma siguiente:

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LA LEY NÚMERO 466 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASI COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO,

MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?”

Levantando la mano derecha los interrogados contestaron: “SI PROTESTO”.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2022

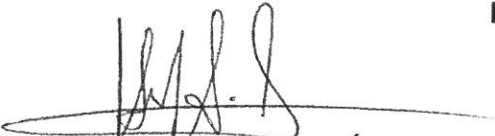
Y el Dr. Saúl López Sollano, Secretario General de Gobierno, repuso: "SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE".

QUINTO: A continuación, se confiere el uso de la voz al Mtro. Roberto Nava Castro, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el Estado de Guerrero, en el que se informa sobre la Instalación del nuevo Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, así como de su presidente.

SEXTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el **Lic. Carlos Alberto Villalpando Milián**, Presidente, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, de Instalación y toma de protesta del nuevo Comité de Transparencia de Secretaría General de Gobierno, procediendo a declarar la clausura de la misma, siendo las 14:24 horas del nueve de diciembre del 2021, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente Acta y firmando para la debida Constancia que en ella intervinieron.

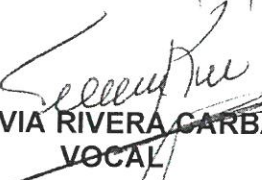
LIC. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
PRESIDENTE


ING. FREDIS REYES SOLÍS
VOCAL


LIC. YENEDITH BARRIENTOS SANTIAGO
VOCAL


C. LUIS ALBERTO PÉREZ ROMERO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. MIGUEL FLORES MORALES
VOCAL


LIC. SILVIA RIVERA CARBAJAL
VOCAL


C. MAXIMO AMEZCUA ALVAREZ
VOCAL

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta del Comité de Transparencia de fecha 9 de diciembre del año 2021, en el que se instala el nuevo Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.